

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3996** KATIA PRODUCTOS DENTALES, S.A.

La administración de KATIA PRODUCTOS DENTALES, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio del 2021, a las 13:00 horas, en la Notaría de Don Carlos Mateo Martínez Bartolomé, sita en Calle Mallorca, 264, 08001 de Barcelona, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuestas de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la actuación de la Administradora para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la actuación de la Administradora para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y su retribución.

Quinto.- Adhesiones profesionales: Cuota Fenin.

Sexto.- Ruego y preguntas.

De conformidad con los artículos 184, 185, 197.1 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que:

- Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

- Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

- Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

- A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 28 de mayo de 2021.- La Administradora única, María Elena Gumà García.

ID: A210036390-1